



MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL



VIGENCIA AÑO 2025

Número RP 2225

Copia No. 3

Fecha de Elaboración: 28/10/2025

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

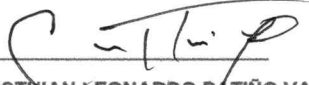
CDP No.	Concepto	Codigo	Descripción	Valor
802	Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc	16 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-41 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-41-4104 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-41-4104-1500 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-41-4104-1500-4104020 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-41-4104-1500-4104020-85999	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Atencion integral de poblacion en situacion permanente de de Intersectorial Desarrollo Social Servicio de atencion integral a poblacion en condicion de di 85999 - Otros servicios de apoyo n c p	\$ 5.684.000,00
Valor Total				\$ 5.684.000,00
Total Ajustes				\$ 0,00
Total RP				\$ 5.684.000,00

El presente certificado se expide a solicitud de: Secretario de Desarrollo Social (E)

A favor de: VIVIANA PAOLA MEZA CAÑO

CC/NIT: 1060651642

Objeto: OTRO SI No 1 AL CONTRATO No 505-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS.


CRISTIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Ximena Loaiza



OTROSI N° 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 505-2025

Página 1 de 3

Entre los suscritos a saber: **VALENTINA MARTÍNEZ DUQUE** mayor de edad y de esta vecindad, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.053.816.817** de Villamaría, quien en calidad de Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Villamaría-Caldas, según Decreto N° 111 de junio 28 de 2023 y Acta de Posesión N° 080 de junio 29 de 2023 y, actuando según las facultades otorgadas por el Decreto N° 300 de 10 de octubre de 2025 "por medio del cual modifica el decreto 172 de julio de 2025 y dictan disposiciones relacionadas con la delegación en la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones" y demás normas afines, actuando como representante legal del Municipio de Villamaría del Departamento de Caldas, que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: **EL MUNICIPIO** de una parte y, de otra **VIVIANA PAOLA MEZA CAÑÓN**, mayor de edad, quien se identifica con cedula de ciudadanía N° **1.060.651.642**, hemos decidido celebrar el presente OTROSI N° 01 al contrato de prestación de servicios profesionales N° 505-2025, cuyo objeto es: **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADORA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS."** que se registrá por las cláusulas pertinentes, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Villamaría-Caldas, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales N° 505-2025, el día once (11) de julio de 2025 cuyo objeto es: **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADORA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS."**

SEGUNDA: Que la cláusula CUARTA del contrato estipuló:

CUARTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: *El término de duración del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de octubre de 2025.*

TERCERA - Que la cláusula SÉPTIMA del contrato estipuló:

SEPTIEMA VALOR Y FORMA DE PAGO: *El valor estimado del contrato asciende a la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 11.368.000) M/CTE**, Los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Actas parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: *Para el desarrollo de los diferentes procesos precontractuales, Contractuales y post - contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:*



OTROSI N° 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 505-2025

Página 2 de 3

Número:	802
Valor:	\$ 11.368.000
Objeto del Gasto:	16-2.3.2.02.02.008 y 16-2.3.2.02.02.009
Vigencia:	2025
Firmado por:	Cristhian Leonardo Patiño Vásquez

Que, por requerimiento del supervisor del contrato y del ordenador del gasto, el Secretario de Desarrollo Social (E) y la Secretaria de Recreación y Deportes, se acuerda prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de cuarenta y nueve (49) días calendario, contados a partir del primero (01) de noviembre del año en curso, y adicionar al valor inicial del contrato la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (5.684.000) M/CTE con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio a cargo del contratista.

Para los efectos, el Municipio dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 802 del 25 de junio de 2025, Rubro: 16-2.3.2.02.02.008 y 16-2.3.2.02.02.009

Por lo anterior las partes acuerdan realizar las siguientes modificaciones al contrato de prestación de servicios profesionales N° 505-2025 de la siguiente manera:

PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales N° 505 -2025 por un término de cuarenta y nueve (49) días calendario.

La Cláusula CUARTA quedará así:

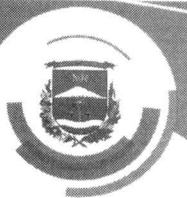
CUARTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, desde la firma del acta de inicio y hasta el 19 de diciembre de 2025.

SEGUNDA: Adicionar la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (5.684.000) M/CTE** al contrato de prestación de servicios profesionales N° 505-2025.

La cláusula SÉPTIMA quedará así:

SEPTIMA VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (17.052.000) M/CTE** Los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Actas parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para el desarrollo de los diferentes procesos precontractuales, Contractuales y post - contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:



OTROSI N° 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 505-2025

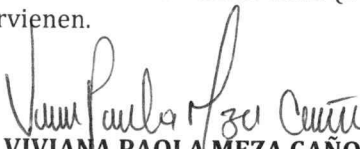
Página 3 de 3

Número:	802
Valor:	\$11.368.000/\$5.684.000
Objeto del Gasto:	16-2.3.2.02.02.008 y 16-2.3.2.02.02.009
Vigencia:	2025
Firmado por:	Cristhian Leonardo Patiño Vásquez

TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificación.

Para lo anterior, se firma en el Municipio de Villamaría-Caldas el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticinco (2025) por los que en ellos intervienen.


VALETINA MARTINEZ DUQUE
Secretaria de Recreación y Deportes

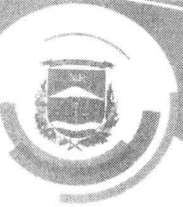

VIVIANA PAOLA MEZA CAÑON
Contratista

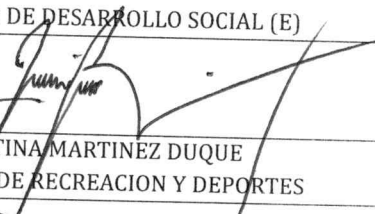
Revisó:  Jaime Eduardo Garín Jurado - Asesor Jurídico

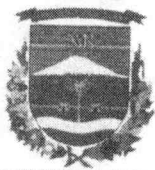
Revisó:  Juan Carlos Marin Gaviria - Asesor Jurídico

Proyectó: Camila Bermúdez Ospina - Apoyo Jurídico

Viviana Meza
Enlace Discapa-
cidad



OTRO SI N° 1 DEL CONTRATO			
Fecha de Solicitud	20/10/2025	CONTRATO N°	505-2025
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VIVIANA PAOLA MEZA CAÑON CC: 1.060.651.642
Objeto Contractual	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADORA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS.		
Valor Inicial	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$11.368.000) M/CTE		
Adición N° 1	CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (5.684.000)		
Valor Total	DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOA MIL PESOS (\$17.052.000)		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la Adición	N° 802 DEL 25 DE JUNIO DE 2025		
Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud	90%		
Causa o causas que origin el mayor valor no atribuibles a ninguna de las partes, causadas por hechos, imprevistos y de fuerza mayor o provenientes de un tercero	Dentro de las actividades contractuales se encuentra la atención integral a la población con discapacidad con enfoque diferencial en el municipio durante los últimos dos meses del año. Para esto, Es necesario adicionar presupuestalmente y en tiempo el presente contrato. En consecuencia, solicito una adición presupuestal por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (5.684.000). lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y plan de acción del programa, durante el tiempo que sea prorrogado el contrato. Adicionar en tiempo hasta el día 19 de diciembre, con el fin de ejecutar las actividades que se realizan por parte del contratista con la población objetivo que le ha sido asignada.		
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR			
Hago constar que, verificados los motivos para el otro si del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como supervisor para dicha solicitud			
NOMBRE SUPERVISOR	ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (E)		
FIRMA			
ORDENADOR DEL GASTO	VALENTINA MARTINEZ DUQUE SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES		
FIRMA			
FECHA	OCTUBRE 20 DE 2025		
OBSERVACIONES	NINGUNA		



MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2025

Número CDP 802

Fecha de Elaboración: 25/06/2025

Tipo cuenta: Egreso

Copia No. 1

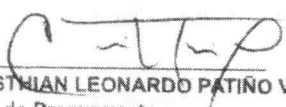
Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2025 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso, de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputación(es):

Concepto	Código	Descripción	Proyecto	Valor
Sección	66	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
Rubro	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
Sector	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
Programa	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-41-4104	Atención integral de población en situación permanente de de	2024178730003	\$ 5.687.000,00
SubPrograma	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-41-4104-1500	Intersubsectorial Desarrollo Social		
Producto	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-41-4104-1500-4104020	Servicio de atención integral a población en condición de di		
Cpc	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-41-4104-1500-4104020-0	NA		
Sección	66	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
Rubro	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
Sector	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
Programa	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-41-4104	Atención integral de población en situación permanente de de	2024178730003	\$ 11.365.000,00
SubPrograma	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-41-4104-1500	Intersubsectorial Desarrollo Social		
Producto	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-41-4104-1500-4104020	Servicio de atención integral a población en condición de di		
Cpc	2.3.2.02.02.009-1.2.1.0.00-41-4104-1500-4104020-0	NA		
Valor Total				\$ 17.052.000,00
Total Ajustes				\$ 0,00
Total CDP				\$ 17.052.000,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS.


CRISTIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Ximena Loaiza

FORMATO UNICO DE SOLICITUD
DE CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP

Municipio de
Villamaría
Secretaría de HACIENDA



FECHA: 19/06/2025

SECTOR:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROGRAMA	4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
PRODUCTO 1	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
PRODUCTO 2		#N/A
CODIGO BPIM	202417873003	
CLASIFICADOR	2.3.2.02.02.008 - 2.3.2.02.02.009	
NOMBRE RUBRO	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
FUENTE DE FINANCIACION:	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	
FUENTE DE FINANCIACION:		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS.	

VALOR 1: \$ 5.687.000 VALOR 2: \$ 11.365.000

VALOR TOTAL: \$ 17.052.000

Firma:

Revisó

ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS
Secretario de Desarrollo Social (E)
Ordenador del Gasto

Oficina Asesora Proyectos

Se anexa certificado de compatibilidad del gasto y viabilidad del proyecto